



Expediente: 918/08
Carátula: DE LA VEGA JOSE GABRIEL C/ PITA JORGE HORACIO S/COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: HOMOLOGACION DE CONVENIO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27125763028 - DE LA VEGA, MAGALÍ-APODERADA COMÚN
27125763028 - DE LA VEGA, JOSE GABRIEL-ACTOR
23330500239 - ZEBALLOS, CARLOS ALBERTO-TERCERO INTERESADO
27119105353 - VILLAFañE DE BRITO, TERESA-MARTILLERO
90000000000 - PITA, JORGE HORACIO-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 918/08



H105015585936

JUICIO: DE LA VEGA JOSE GABRIEL c/ PITA JORGE HORACIO S/COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA - EXPTE 918/08. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Convenio de forma de pago en los siguientes términos:

- 1) Monto total del acuerdo: \$450.000
- 2) Modalidad de pago:

- En un solo pago. Las sumas deberán ser depositadas por el sr. Ceballos, a la cuenta bancaria N° 562209585243628 - 2850622350095852436285.- del Banco Macro, y serán percibidas por la sra. Magali de la Vega, apoderada común, por ventanilla del Banco Macro, sucursal Tribunales.
- 3) En caso de mora, la suma adeudada devengará intereses que se calcularán con tasa activa del BNA.

La suma que hubiera percibido los actores será tomada a cuenta del monto total convenido.
- 4) Los honorarios de la letrada Luisa Contino, apoderado de la actora, son de \$102.705.

5) Pasen los autos a despacho para regular los honorarios de la letrada Ana Cristina Robles y de la perito martillera Teresa Villafañe de Brito.

6) Notificar a la Caja de Previsión la resuelto en la audiencia celebrada en el día de la fecha, que da cuenta el presente sumario, por intermedio de Secretaría .

7) Librar por Secretaría las órdenes de pago correspondientes en su oportunidad y previa verificación de los recaudos legales.

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.